



DECRETO N° 1103

NEUQUÉN, 29 JUN 2001

El Expediente SEO N° 5904-T-01 originado en la renuncia presentada por el Dr. ALBERTO OSCAR TARGIZE, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 774/00 se designó políticamente al Dr. ALBERTO OSCAR TARGIZE para ocupar el cargo de Director General de Gestión Tributaria;

Que los señores Subsecretario de Economía y Secretario de Economía y Gestión Urbana aceptan la misma a partir del día 25 de junio de 2001;

Que por Informe N° 440/01 de la Dirección General de Personal y Política Laboral se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se acepte la renuncia a la designación política efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0774/00 del Dr. TARGIZE ALBERTO OSCAR, L.P. N° 2190/0, L.E. N° 8.428.638, como Director General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía- de la entonces Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental, con efectividad a partir del día 25-06-01;


Que por lo expuesto precedentemente es oportuno el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del día 25 de junio de 2001, la renuncia al ----- cargo de Director General de Gestión Tributaria presentada por el Dr. TARGIZE ALBERTO OSCAR, L.P. N° 2190/0, L.E. N° 8.428.638, car-
...//2º


MARIA/ LUISA HERRERA
Directora de Despacho
Dirección General de Despacho
Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental
A/C. Dirección Gral. de Despacho

...//2º

go para el cual fue designado políticamente mediante Decreto N° 0774/00; de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Personal y Política Laboral -Informe N° 440/01-.-

Artículo 2º) AGRADECER al Dr. **TARGIZE ALBERTO OSCAR** los servicios
----- prestados a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) Por la Dirección de Personal notifíquese el presente decreto al
----- nombrado.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-

E.B.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-



Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora de Despacho
Dirección General de Despacho
Secretaría de Gobierno y de Gobierno

A/c. Dirección Gral. de Despacho